Cartago, septiembre 15 de 2025

Señores:
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS (IPSE)
Atn.: Dr. Danny Fernando Ramírez Bastidas
Director General IPSE
Bogotá D.C.

ASUNTO: Propuesta Convenio interadministrativo

Cordial Saludo.

El Fondo Mixto De Etnocultura y Desarrollo Social - FONPACIFICO es una entidad pública sin ánimo de lucro, creada mediante la Ordenanza N°024 de diciembre 06 de 2016; de acuerdo con su naturaleza jurídica tiene como objeto social, contribuir al progreso territorial y al fortalecimiento las políticas públicas, ejecutando su misión corporativa a través del Gerenciamiento, desarrollo e implementación de planes, programas, proyectos y otras iniciativas que fomenten y generen conocimiento e innovación, facilitando y articulando el mejoramiento de la competitividad, la productividad y la infraestructura del país, desde lo científico, lo investigativo, lo tecnológico, lo social, lo cultural, lo productivo, y la obra pública; además fomentará la paz y la filantropía, la diversidad étnica, la inclusión, el reconocimiento, la justicia y el desarrollo social de nuestro país.

En cumplimiento de este objeto FONPACÍFICO le presenta la propuesta de cooperación interadministrativa para “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE y el Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social – FONPACÍFICO, con el fin de desarrollar actividades de capacitación y fortalecimiento de las competencias técnicas, administrativas y misionales de los funcionarios del IPSE, en concordancia con las estrategias de rediseño y fortalecimiento institucional”**.**

Atentamente,

Firmado digitalmente por JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Gerente General

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, en cumplimiento de su misión de garantizar soluciones energéticas sostenibles, modernas y confiables para las comunidades rurales y dispersas del país, se encuentra en un proceso de fortalecimiento y modernización institucional. Este proceso responde a los retos que impone la transición energética, la implementación de tecnologías limpias, la reducción de la huella ambiental y el compromiso de ampliar la cobertura y calidad del servicio en las Zonas No Interconectadas (ZNI), contribuyendo al cierre de brechas sociales y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 7: Energía asequible y no contaminante.

Para alcanzar estos fines, resulta indispensable dotar al talento humano de herramientas, conocimientos y competencias actualizadas que permitan consolidar un equipo institucional altamente capacitado, capaz de responder a las exigencias técnicas, administrativas, jurídicas y operativas que demanda la gestión energética en territorios con condiciones geográficas, sociales y culturales diversas.

En este marco, el Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social – FONPACÍFICO, entidad pública de naturaleza mixta y sin ánimo de lucro, con amplia trayectoria en la gerencia de proyectos de interés público, la implementación de programas de formación y el acompañamiento a procesos de fortalecimiento institucional, se configura como un aliado estratégico idóneo para el desarrollo de un programa integral de capacitación dirigido al personal del IPSE. La experiencia de FONPACÍFICO en metodologías participativas, procesos de formación técnica, estrategias de innovación institucional y articulación con entidades nacionales y territoriales, asegura la calidad, pertinencia y aplicabilidad de los procesos de capacitación a implementar.

El presente convenio interadministrativo, en consecuencia, se plantea como una herramienta estratégica para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el IPSE y FONPACÍFICO, con el propósito de diseñar y ejecutar un programa integral de capacitación y actualización de competencias. Este programa estará orientado a fortalecer áreas clave como:

- la gestión administrativa y financiera,
- la planeación y ejecución de proyectos energéticos,
- la normatividad vigente en materia energética, contractual y ambiental,
- la innovación tecnológica y digital,
- la gestión del conocimiento organizacional y la cultura institucional.

Asimismo, el convenio se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que reconoce la importancia de garantizar el acceso equitativo a servicios energéticos como un derecho fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades más vulnerables del país.
De esta manera, la propuesta no solo busca cualificar al recurso humano del IPSE, sino también generar capacidades instaladas, fortalecer la cultura organizacional, promover el uso de herramientas de innovación y gestión del conocimiento, y consolidar procesos de mejora continua que permitan al Instituto responder con eficacia, eficiencia y transparencia a los retos de su misión institucional

2. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta se fundamenta en la necesidad estratégica del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE de fortalecer su capacidad institucional y consolidar procesos de formación integral para su talento humano. Este fortalecimiento resulta esencial para responder con eficacia y oportunidad a los desafíos que impone la transición energética, la ampliación de la cobertura en las Zonas No Interconectadas (ZNI), la incorporación de energías renovables y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad y equidad territorial.

La capacitación integral y especializada del personal del IPSE es una condición indispensable para asegurar:

- **La eficiencia administrativa y operativa**, al contar con funcionarios que comprendan y apliquen de manera correcta los marcos normativos, técnicos y financieros en los que se desarrolla la misión institucional.
- **La calidad y pertinencia en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos energéticos**, garantizando soluciones innovadoras, sostenibles y ajustadas a las realidades territoriales.
- **La generación de capacidades instaladas**, que fortalezcan la gestión del conocimiento y aseguren la continuidad de los procesos estratégicos más allá de los ciclos administrativos.
- **La legitimidad institucional y la confianza ciudadana**, al garantizar transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión pública en territorios históricamente marginados.
- El acompañamiento de **FONPACÍFICO**, entidad con reconocida experiencia en procesos de formación, gestión institucional y articulación interinstitucional, permite diseñar e implementar un programa formativo a la medida de las

necesidades del IPSE, integrando metodologías participativas, enfoques diferenciales y herramientas tecnológicas que aseguren un proceso pedagógico integral y sostenible.

De esta manera, el convenio no solo se proyecta como un mecanismo de capacitación puntual, sino como un **instrumento de transformación institucional** que impacta directamente en la capacidad del IPSE para garantizar el acceso a la energía en condiciones de equidad y sostenibilidad, contribuyendo al bienestar de las comunidades de las ZNI y al cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**.

2.1. Marco Normativo

El convenio se enmarca en la normativa constitucional, legal y reglamentaria que orienta la función pública, la contratación interadministrativa y el fortalecimiento de capacidades institucionales:

Constitución Política de 1991
Artículo 209: Principios de la función administrativa (eficacia, eficiencia, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad).
Artículo 365: Reconocimiento de los servicios públicos como inherentes a la finalidad social del Estado, que debe asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes.

Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Artículo 2: Principios de transparencia, economía y responsabilidad en la contratación estatal.
Artículo 355: Posibilidad de celebrar contratos con entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de interés público.

Ley 1150 de 2007
Mecanismos de selección objetiva y disposiciones especiales para contratos de apoyo a entidades estatales en el cumplimiento de su misión.

Ley 489 de 1998
Artículos 95 y 96: Reconocimiento de los fondos mixtos como entidades de participación pública y privada, sin ánimo de lucro, con capacidad para apoyar la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

Artículo 2.2.1.1.1.6.1: Requisitos de planeación en los procesos de contratación, que fundamentan la necesidad de estudios previos y justificación de conveniencia.

Ley 143 de 1994 – Ley Eléctrica
Define los lineamientos de planeación, generación, interconexión y distribución de energía, con énfasis en la cobertura en las Zonas No Interconectadas (ZNI).

Ley 1715 de 2014 y Ley 2099 de 2021
Promoción de fuentes no convencionales de energía renovable, eficiencia energética y transición energética.

Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Reconoce la importancia de la transición energética justa, la equidad territorial y la garantía del derecho a la energía como condición para el desarrollo social.
Este marco normativo respalda la pertinencia del convenio como un mecanismo idóneo para fortalecer las capacidades del IPSE, mediante el apoyo de FONPACÍFICO, en el cumplimiento de sus fines misionales y en la promoción del derecho fundamental de acceso a la energía en condiciones de equidad y sostenibilidad.

3. OBJETIVO

Apoyar al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, para diseñar y ejecutar un programa integral de capacitación y fortalecimiento de competencias técnicas, administrativas y misionales del talento humano del IPSE, orientado a responder a los retos de la transición energética, la ampliación de cobertura en las Zonas No Interconectadas (ZNI) y la incorporación de energías renovables bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia institucional

Objetivos específicos:

a. **Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y misionales** del talento humano del IPSE mediante procesos de capacitación integral, orientados a mejorar la eficiencia institucional y la gestión de proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas (ZNI).
b. **Actualizar conocimientos y competencias en normatividad, transición energética y energías renovables**, garantizando que los funcionarios cuenten con herramientas conceptuales y prácticas alineadas con los compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad.

c. **Generar capacidades instaladas y sostenibles en la institución**, mediante el diseño de metodologías de formación, herramientas tecnológicas y procesos de gestión del conocimiento que consoliden la cultura organizacional del IPSE y promuevan la innovación en el sector energético

4. ALCANCE

La presente propuesta tiene como alcance el diseño, desarrollo e implementación de un programa integral de capacitación y fortalecimiento institucional dirigido al talento humano del IPSE, con el fin de consolidar competencias técnicas, administrativas y misionales que aseguren el cumplimiento de su misión en las Zonas No Interconectadas (ZNI).

El alcance comprende:

1. Diagnóstico de necesidades formativas en los diferentes niveles del IPSE, identificando brechas de capacidades y áreas estratégicas de mejora.
2. Diseño e implementación de temas de capacitación en temas clave como gestión administrativa y financiera, planeación de proyectos, transición energética, energías renovables, normatividad sectorial y gestión ambiental.
3. Desarrollo de herramientas pedagógicas y metodológicas que integren enfoques prácticos, participativos y tecnológicos, asegurando la aplicabilidad de los aprendizajes en la gestión institucional.
4. Generación de capacidades instaladas, a través de procesos de sistematización, gestión del conocimiento y producción de materiales técnicos que fortalezcan la memoria institucional.
5. Acompañamiento técnico y metodológico en la implementación del programa, asegurando la articulación con los lineamientos del Ministerio de Minas y Energía y con las políticas nacionales de transición energética y sostenibilidad.
6. Entrega de productos verificables, tales como temas de formación, informes técnicos, sistematización de experiencias, guías prácticas y memorias de capacitación.

El alcance se limita al fortalecimiento de competencias al 100% de Funcionarios el IPSE.

5. METODOLOGÍA

La ejecución de la presente propuesta se desarrollará bajo una **metodología mixta, participativa y secuencial**, que combina enfoques técnicos, pedagógicos e

institucionales, orientada a garantizar la pertinencia, aplicabilidad y sostenibilidad de los procesos de capacitación y fortalecimiento del talento humano del IPSE.

Enfoques transversales de la metodología

- **Pertinencia institucional:** Alineación con la misión y visión del IPSE, así como con las políticas del Ministerio de Minas y Energía y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.
- **Participación activa:** Involucramiento de directivos, coordinadores y funcionarios en el diseño y ejecución de las actividades formativas, garantizando apropiación y corresponsabilidad.
- **Interdisciplinariedad:** Integración de enfoques administrativos, técnicos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales, según las necesidades del IPSE.
- **Innovación y sostenibilidad:** Uso de herramientas tecnológicas, metodologías pedagógicas activas y procesos de gestión del conocimiento que trasciendan la vigencia del convenio.

Fases metodológicas

1. **Diagnóstico de necesidades formativas**
 a. Recolección de información mediante encuestas
 b. Identificación de brechas de capacidades y prioridades estratégicas del IPSE.
 c. Producto: Informe diagnóstico de necesidades de capacitación.

2. **Diseño del programa integral de capacitación**
 a. Definición de temas temáticos (administración, normatividad, transición energética, energías renovables, gestión ambiental, innovación tecnológica).
 b. Elaboración de plan pedagógico y metodológico.
 c. Producto: Documento del programa de capacitación con temas y metodología.

3. **Desarrollo e implementación de temas de formación**
 a. Ejecución de sesiones presenciales y virtuales con metodologías participativas y casos prácticos.
 b. Uso de herramientas tecnológicas (plataforma digital, recursos audiovisuales, guías interactivas).
 c. Producto: Temas desarrollados, memorias de sesiones y material pedagógico.

4. **Acompañamiento técnico y metodológico**
 a. Apoyo a los equipos internos del IPSE en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
 b. Asesoría para la integración de aprendizajes en procesos administrativos y de gestión de proyectos.
 c. Producto: Informes de acompañamiento técnico.

5. **Sistematización y gestión del conocimiento**
 a. Recopilación y análisis de experiencias, aprendizajes y buenas prácticas.
 b. Elaboración de un informe final con recomendaciones estratégicas y propuestas de mejora continua.
 c. Producto: Informe de sistematización y memoria institucional.

Instrumentos de apoyo

a. Guías metodológicas de capacitación.
b. Plataforma digital de apoyo al aprendizaje.
c. Material pedagógico (presentaciones y recursos audiovisuales).
d. Cronograma de ejecución con indicadores de seguimiento

5.1. Estrategias

Las estrategias a emplear son:

a. Dinámicas Presenciales o virtuales (sincrónicas o asincrónicas).
b. Presentaciones en diferentes formatos (ppt, video, etc.)
c. Realización de talleres.
d. Metodología de exposición – diálogo.
e. Encuentros sincrónicos.
f. Consulta asincrónica de los temas impartidos

5.2. Herramientas tecnológicas

Para la capacitación presencial y/o virtual se podrán utilizar diferentes herramientas tecnológicas brindando una experiencia enriquecedora para los participantes como una Plataforma LMS (Learning Management System) es un sistema digital diseñado para gestionar, administrar y hacer seguimiento a procesos de enseñanza-aprendizaje como Moodle, Blackboard, Canvas, Google Classroom o fonpacicifio cursos entre otros como:

a. Webinar como MEET

Plataformas que permite realizar videoconferencias, chatear e impartir webinars de forma rápida y sencilla, la calidad de la transmisión, su versatilidad y la integración con Facebook Live y YouTube son una de sus mayores ventajas.



b. Aplicación móvil APP

La aplicación móvil es solución tecnológica que tenga compatibilidad para dispositivos móviles (IOS o Android) y para navegadores comunes (Internet Explorer, Mozilla, Chrome o Safari) y así poder realizar las capacitaciones de forma virtual, cumpliendo de esta forma con todas las funcionalidades de interacción necesarias para mejorar la experiencia de aprendizaje online. La plataforma será fácil de operar e instalar para los funcionarios y así tener una usabilidad amigable y optimizada.

La herramienta tendrá el idioma español para su funcionalidad. Contendrá también:

- Documentos y videos para consulta de participantes
- Infraestructura elástica que pueda expandirse de acuerdo a la necesidad
- Chat con el capacitador.
- Formulario con campos de texto para encuestas
- Roles y logueo para participantes
- Entrega de reportes

- Modelos de cada una de las capacitaciones
- Integración con correos de Gmail o corporativo de la entidad

c. Función de logueo y bienvenida

La plataforma contará con las siguientes características para el inicio de sesión:

- Herramienta para verificación de identidad.
- Pantalla de logueo y bienvenida. Se podrá hacer a través de Google, Facebook o con el número de cédula.

5.3. Se le entrega a cada participante

A cada participante se le entregará el **cronograma de capacitación**, en el que se detallan los objetivos, contenidos, metodología, actividades, así como los medios y técnicas de facilitación y aprendizaje.

De igual manera, se asignará un **usuario y contraseña personal** para acceder a la plataforma digital, donde estarán disponibles los ejes temáticos, materiales de apoyo y recursos complementarios de la capacitación.
Al finalizar el proceso, cada participante recibirá un **Certificado de participación**, que acreditará su asistencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el programa formativo.

Los asistentes tendrán los siguientes servicios:

a. **Seguimiento** personalizado a los participantes: A cargo del docente/facilitador/tutor
b. **Evaluación**: Mediante la autoevaluación, puede controlar su propio aprendizaje.
c. **Evaluación virtual y práctica** a través de la plataforma virtual.
d. **Material didáctico** especialmente elaborado para cada capacitación
e. **Capacitación y asesoría** brindada por profesionales especializados.
f. **Aprovechamiento del tiempo** y las oportunidades de la tecnología desde dentro o fuera de sede.

5.4. Evaluación de la Capacitación:

Para ver los resultados del personal que participó de la capacitación, se realizará una encuesta de evaluación, con los siguientes componentes:

a. El nivel de servicio ofrecido,
b. la experticia del capacitador y
c. los recursos audiovisuales

5.4.1. Plan de Evaluación:

a. Se realizará una encuesta de lecciones aprendidas a los integrantes del programa de capacitación, tomando en cuenta la opinión del curso que realizó.
b. Evaluación del grado de conocimiento que obtuvieron los participantes del programa de capacitación y cómo han desarrollado los objetivos de aprendizajes establecidos.

Nota: Cada una de las actividades previamente mencionadas se desarrollarán de MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL según se establezca en el cronograma, donde el funcionario tendrá la alternativa ingresar con un usuario y contraseña y/o asistir a encuentros presenciales o sincrónicos para realizar las actividades que allí se propongan; todas las actividades que se proyecten serán guiadas y supervisadas por el personal a cargo del control de asistencia a las capacitaciones.

5.5. Temas de Capacitación Propuestos

El presente listado de temas constituye una propuesta base de capacitación, construida a partir de los estudios previos y de la experiencia institucional del IPSE. No obstante, este plan será complementado y ajustado con los resultados del **diagnóstico de necesidades formativas**, el cual permitirá identificar vacíos, prioridades y nuevos temas que se incorporarán en los módulos de capacitación, garantizando así la pertinencia y aplicabilidad del proceso.

Eje	Temática	N° horas
EJE 1: Energías Renovables y Sistemas Híbridos de Potencia	Energía solar fotovoltaica y térmica	10
	Energía eólica a pequeña escala	4
	Biomasa: procesos termoquímicos, biorrefinerías, microbiorrefinerías	10

	Tecnología emergente: Refrigeración por adsorción	4
	Gestión de la energía: complementariedad	4
	Almacenamiento de energía	4
	Aplicaciones y tecnologías disruptivas	4
EJE 2: Hidrógeno y Derivados (como vector energético)	Generalidades: producción, almacenamiento, sostenibilidad, seguridad	4
	Experiencias en el uso del hidrógeno (casos y aplicaciones)	8
	Procesos agrícolas: amoniaco y fertilizantes verdes	4
EJE 3: Temáticas Transversales (Rediseño institucional y fortalecimiento institucional)	Análisis y Diseño de Procesos (teórico-práctico)	12
	Estructura Organizacional y Planta de Personal	8
	Analítica normativa (normativa colombiana)	4
	Servicio al Ciudadano y Relación con Grupos de Valor	4

	Planeación Estratégica	12
	Factores Externos e Internos (análisis del entorno)	4
	Cultura del Control y Evaluación	8
	Implementación de Modelos de Gestión (MIPG, entre otros)	20
EJE: Diagnostico de capacidades y áreas prioritarias	Desarrollo de los Temas producto del diagnóstico para identificar otras necesidades de capacitación	20
Totales		**148**

Los hallazgos producto del **diagnóstico de necesidades formativas**, servirán para **ajustar los temas propuestos** y diseñar **nuevos contenidos** de acuerdo con las demandas reales del IPSE.

Las temáticas pueden dividirse en microcursos, si se requiere mayor adaptabilidad. Cada curso podrá incluir actividades prácticas, estudios de caso o simulaciones para facilitar la apropiación de conocimiento.

6. PRODUCTOS A ENTREGAR RELATIVOS AL DESARROLLO DE ESTA PROPUESTA:

A continuación, se describen los productos a entregar con el cumplimiento del cronograma de las actividades de capacitación a desarrollar de manera presencial y/o virtual, durante la ejecución de este proyecto:

6.1. Plan de trabajo
6.2. Diagnóstico de necesidades formativas actualizado
6.3. Cronograma

6.4. Contenido temático de cada sesión
6.5. Material didáctico relacionado
6.6. Un Refrigerio tipo snacks en las jornadas presenciales
6.7. Material de consulta – Repositorio
6.8. Videograbaciones de las capacitaciones impartidas
6.9. Listados de asistencia
6.10. Certificados de asistencia
6.11. Informe de actividades
6.12. Resultado de evaluación de los eventos formativos
6.13. Informe Final

7. REQUISITOS Y COMPROMISOS REQUERIDOS POR CADA UNA DE LAS PARTES

Por la entidad:

a. El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE debe proveer los recursos humanos, físicos y técnicos que garanticen el éxito en la documentación del proyecto.
b. Designar la supervisión y coordinación del presente Convenio.
c. Celebrar las reuniones necesarias para realizar un seguimiento a las actividades, cuyo carácter amerite la evolución conjunta.
d. Informar las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución del presente convenio, dentro de los dos (02) días siguientes de su ocurrencia.
e. Convocar y asegurar que los empleados de las diversas dependencias asistan puntualmente a cada una de las jornadas de capacitación planeadas.
f. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

Por FONPACÍFICO:

a. Prestar todo el apoyo administrativo necesario para el cumplimiento a cabalidad del presente convenio.
b. Conformar el equipo de docentes/facilitadores/tutores que hará el acompañamiento a los funcionarios del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE.
c. Acompañar al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE en la planeación y desarrollo exitoso de cada una de las jornadas de capacitación.

d. Prestar todo el apoyo administrativo necesario para el cumplimiento a cabalidad del presente convenio y facilitar la logística requerida.
e. Dotar al equipo de facilitadores del apoyo logístico para realizar adecuadamente las labores programadas en cada caso.
f. Llevar el control de asistencia y entregar las certificaciones oportunamente.
g. Entregar copia de las grabaciones de cada una de las jornadas
h. Entregar el informe cumplimiento y de evaluación de la calidad en el desempeño
i. Ejecutar el 100% de las actividades de capacitación programadas en el plan de trabajo y cronograma aprobado por el supervisor
j. Entregar los planes, cronogramas, y evidencias de cada una de las actividades en medio Magnético y físico al supervisor del Convenio

8. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO DEL PROYECTO

FONPACÍFICO provee un equipo humano conformado así:

8.1. Dirección y Coordinación

8.1.1. Coordinador/a General del Proyecto

- Profesional con posgrado.
- Experiencia mínima: 3 años en coordinación de proyectos institucionales.
- Funciones: Dirección integral, enlace con el IPSE, supervisión técnica y administrativa.

8.2. Área de Formación y Capacitación

8.2.1. Especialista en Gestión Administrativa y Financiera

- Administrador/a, contador/a o economista con experiencia en sector público.
- Funciones: Capacitar en planeación, control y gestión financiera.

8.2.2. Especialista en Normatividad y Contratación Pública

- Abogado/a con experiencia en contratación estatal (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082).
- Funciones: Formación en marco legal, gestión contractual y control fiscal.

8.2.3. Especialista en Transición Energética y Políticas del Sector

- Ingeniero/a eléctrico, energético o afín.
- Funciones: Capacitación en normatividad energética, energías renovables y políticas del sector.

8.2.4. Especialista en Energías Renovables y Proyectos en ZNI

- Ingeniero/a en energías renovables o afines.
- Funciones: Formación en tecnologías aplicables a ZNI y modelos de gestión

comunitaria.

8.2.5. Especialista en Gestión Ambiental y Social

- Profesional en ciencias ambientales o sociales.
- Funciones: Capacitar en normativa ambiental, consulta previa y participación comunitaria.

8.2.6. Especialista en Innovación y Transformación Digital

- Ingeniero/a de sistemas o experto en TIC.
- Funciones: Capacitación en herramientas digitales, gestión del conocimiento y trazabilidad.

8.2.7. Facilitador/a en Competencias Blandas y Liderazgo

- Psicólogo/a organizacional o comunicador/a social.
- Funciones: Formación en liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo y gestión del cambio.

8.3. Área Pedagógica y Metodológica

8.3.1. Diseñador/a instruccional

- Experto/a en diseño pedagógico y educación para adultos.
- Funciones: Estructurar módulos, metodologías y recursos formativos.

8.3.2. Facilitadores/as presenciales y virtuales

- Profesionales con experiencia en formación participativa.
- Funciones: Conducción de talleres, dinámicas y grupos de trabajo.

8.4. Área de Apoyo Técnico y Documental

8.4.1. Redactor/a técnico

- Profesional en ciencias sociales o comunicación.
- Funciones: Sistematización de memorias, informes técnicos y guías prácticas.

8.4.2. Diseñador/a gráfico y comunicador digital

- Funciones: Producción de materiales gráficos, presentaciones y recursos audiovisuales.

8.4.3. Equipo audiovisual y multimedia

- Funciones: Registro, edición y producción de contenidos para memoria institucional.

8.5. Área Tecnológica

8.5.1. Desarrollador/a de plataforma digital

- Ingeniero/a de sistemas o desarrollador web.
- Funciones: Construcción de la plataforma de apoyo y trazabilidad de las capacitaciones.

8.5.2. Especialista en accesibilidad digital

- Funciones: Garantizar usabilidad y accesibilidad de la plataforma para todos los

usuarios.

8.6. Área Administrativa y Logística
8.6.1. Gestor/a administrativo-financiero
- Profesional en administración, contaduría o afines.
- Funciones: Control presupuestal, ejecución financiera y apoyo administrativo.

8.6.2. Equipo logístico de apoyo
- Funciones: Organización de eventos, salones, viajes, materiales y alimentación.

9. TIEMPO DE EJECUCIÓN

La ejecución de las jornadas de capacitación y formación, previamente definidas por las partes, se realizarán en un periodo de **tres (03) meses**, contados a partir de la fecha de legalización del convenio.

10. VALOR ESTIMADO DE LA PROPUESTA

El valor total de la propuesta es de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($316.564.780)

Distribuidos de la siguiente manera:

Aporte del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE:
DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($287.786.156)
Respaldo por un Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Representa aproximadamente el 91% del valor total del convenio.

Aporte del Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social – FONPACÍFICO:
VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($28.778.624)
Representa aproximadamente el 9% del valor total del convenio.

10.1. APORTES FONPACÍFICO

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($28.778.624) representado en bienes y/o servicios, Respaldo por un Certificado de Aportes al convenio, debidamente legalizado, donde se evidencie el cumplimiento de

Actividad	Productos entregables	Valor Aporte
Sistematización de aprendizajes, diagnostico, evaluación de las lecciones aprendidas y recomendaciones	Informe final, anexos, Repositorio	$ 12.778.624
Logistica y producción audiovisual	Un Refrigerio tipo snacks en cada una de las jornadas presenciales Material de consulta – Repositorio Videograbaciones de las capacitaciones impartidas Certificados de asistencia	$ 16.000.000
Totales	**Totales**	**$ 28.778.624**

10.2. APORTES DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE

DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($287.786.156) en recursos financieros destinados a financiar el desarrollo de las actividades y perfeccionamiento de los productos relacionados a continuación:

Eje	Temática	N° horas	Productos entregables	Modalidad	Logística	Valor estimado
EJE 1: Energías Renovables y Sistemas Híbridos de Potencia	Energía solar fotovoltaica y térmica	10	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 19.445.011
	Energía eólica a pequeña escala	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 7.778.004
	Biomasa: procesos termoquímicos, biorrefinerías, microbiorrefinerías	10	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 19.445.011
	Tecnología emergente: Refrigeración por adsorción	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 7.778.004
	Gestión de la energía: complementariedad	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 7.778.004
	Almacenamiento de energía	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 7.778.004

	Aplicaciones y tecnologías disruptivas	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 7.778.004
EJE 2: Hidrógeno y Derivados (como vector energético)	Generalidades: producción, almacenamiento, sostenibilidad, seguridad	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 7.778.004
	Experiencias en el uso del hidrógeno (casos y aplicaciones)	8	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 15.556.008
	Procesos agrícolas: amoniaco y fertilizantes verdes	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 7.778.004
EJE 3: Temáticas Transversales (Rediseño institucional y fortalecimiento institucional)	Análisis y Diseño de Procesos (teórico-práctico)	12	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Presencial	Salón, audiovisuales	$ 23.334.013
	Estructura Organizacional y Planta de Personal	8	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Presencial	Salón, audiovisuales	$ 15.556.008
	Analítica normativa (normativa colombiana)	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica Virtual	Plataforma Meet	$ 7.778.004

	Servicio al Ciudadano y Relación con Grupos de Valor	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Presencial	Salón, audiovisuales	$ 7.778.004
	Planeación Estratégica	12	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Presencial	Salón, audiovisuales	$ 23.334.013
	Factores Externos e Internos (análisis del entorno)	4	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Presencial	Salón, audiovisuales	$ 7.778.004
	Cultura del Control y Evaluación	8	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Presencial	Salón, audiovisuales	$ 15.556.008
	Implementación de Modelos de Gestión (MIPG, entre otros)	20	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Presencial	Salón, audiovisuales	$ 38.890.021
EJE: Diagnostico de capacidades y áreas prioritarias	Desarrollo de los Temas producto del diagnostico para identificar otras necesidades de capacitación	20	Presentación del Contenido Temático, Listas de aistencia, material de consulta, herramientas audiovisuales de la clase	Virtual Sincrónica y asincrónica	Plataforma Meet	$ 38.890.021
			Informe Diagnóstico	Plataforma digital		
Totales		**148**	**Totales**			**$ 287.786.156**

10.3. FORMA DE PAGO DE LOS APORTES DEL– IPSE

Los aportes que el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE comprometidos al convenio de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($287.786.156) en recursos financieros se desembolsarán así:

Un primer desembolso en calidad de pago anticipado del 40% del valor total de los aportes comprometidos, a la entrega del Plan de trabajo, Cronograma de actividades y las hojas de vida del talento humano crítico para el cumplimiento de cada una de las actividades relacionadas con el objeto contractual, describiendo su rol dentro del cronograma de actividades a satisfacción del supervisor.

Un segundo desembolso correspondiente al 30% del valor total de los aportes de la IPSE a la entrega del informe de avance y cumplimiento del 60% de las actividades programadas en el Plan de trabajo y Cronograma de actividades aprobados por el supervisor del convenio.

Un tercer desembolso correspondiente al 30% del valor total de los aportes de la IPSE a la presentación del informe final donde se evidencie el cumplimiento del 100% de las actividades programadas, una vez cumplido los trámites administrativos a que haya lugar con la presentación de la factura o documento equivalente, y demás documentación que exija la el Instituto para tal efecto, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del convenio, en la cual deberá constar que FONPACÍFICO se encuentre a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social y Parafiscales.

11. AUSENCIA DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

Manifiesto que la firma y su representante legal no tienen impedimento legal alguno para celebrar el contrato propuesto y que no se hallan en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés que señala la ley.

12. DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

Los documentos legales requeridos para adelantar el proceso de contratación con FONPACÍFICO, los podrá consultar y descargar del siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dhD8HOUQz-tLFma0JX3e2nEbjy_96F-6